

Ana Ruiz Martínez  
Vocal-Asesora  
[anam.ruiz@consejodetransparencia.es](mailto:anam.ruiz@consejodetransparencia.es)

**Asunto: Observaciones y comentarios al “Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa” realizado por la CTBG**

Con fecha 16 de abril de 2024 se ha recibido por correo electrónico el informe provisional de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por el Portal de Transparencia del Consorcio del Centro de Láseres Pulsados (CLPU) remitido por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), con el fin de que del Centro realice las observaciones y comentarios al mismo.

Con independencia del cumplimiento de las instrucciones que nos han remitido en su informe, y siguiendo las indicaciones recibidas, procedemos a realizar las siguientes observaciones y comentarios:

- Respecto de la publicación de contenidos:
  - Dentro del bloque de Información Institucional y Organizativa
    - Publicar información sobre el grado de cumplimiento de los planes y programas.

Recientemente se cargó en el Portal de Transparencia el documento acreditativo del grado de cumplimiento de objetivos 2023 aprobado por el Consejo Rector con fecha 5 de abril de 2024.

- En el bloque de Información económica:
  - Publicar información estadística actualizada sobre la distribución en volumen presupuestarios de los contratos adjudicados según procedimiento de licitación.

Se va a proceder a cargar la información correspondiente al ejercicio 2023.

- Publicar los datos estadísticos sobre los contratos adjudicados a PYMEs según tipo de contrato y según procedimiento de licitación.

No disponemos de esta información referente a todas las empresas con las que se contrata, ya que no se trata de una información pública. No obstante, se procederá a recabar la misma consultando a directamente empresa por empresa.

- Publicar directamente en el Portal de Transparencia de CLPU la información sobre convenios, sin enlazar al Portal de Transparencia de la AGE.

Se va a publicar la información indicada directamente en el Portal de Transparencia.

- Los informes de auditoría y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas.

Desde la adscripción del Consorcio del CLPU a la AGE en 2016 y hasta el ejercicio 2021, las auditorías de cuentas anuales las ha realizado la Intervención General del Estado (IGAE), que a su vez reenviaba dicha información al Tribunal de Cuentas.

Tras la modificación del artículo 122.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la disposición final 23.2 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, y dado que el Consorcio en el ejercicio 2022 no cumplía las condiciones establecidas para estar obligado a auditoría de cuentas anuales por el órgano de control interno de la Administración (IGAE), el Consorcio voluntariamente ha realizado una auditoría de cuentas con una firma privada independiente, que es la que se ha subido al Portal de Transparencia.

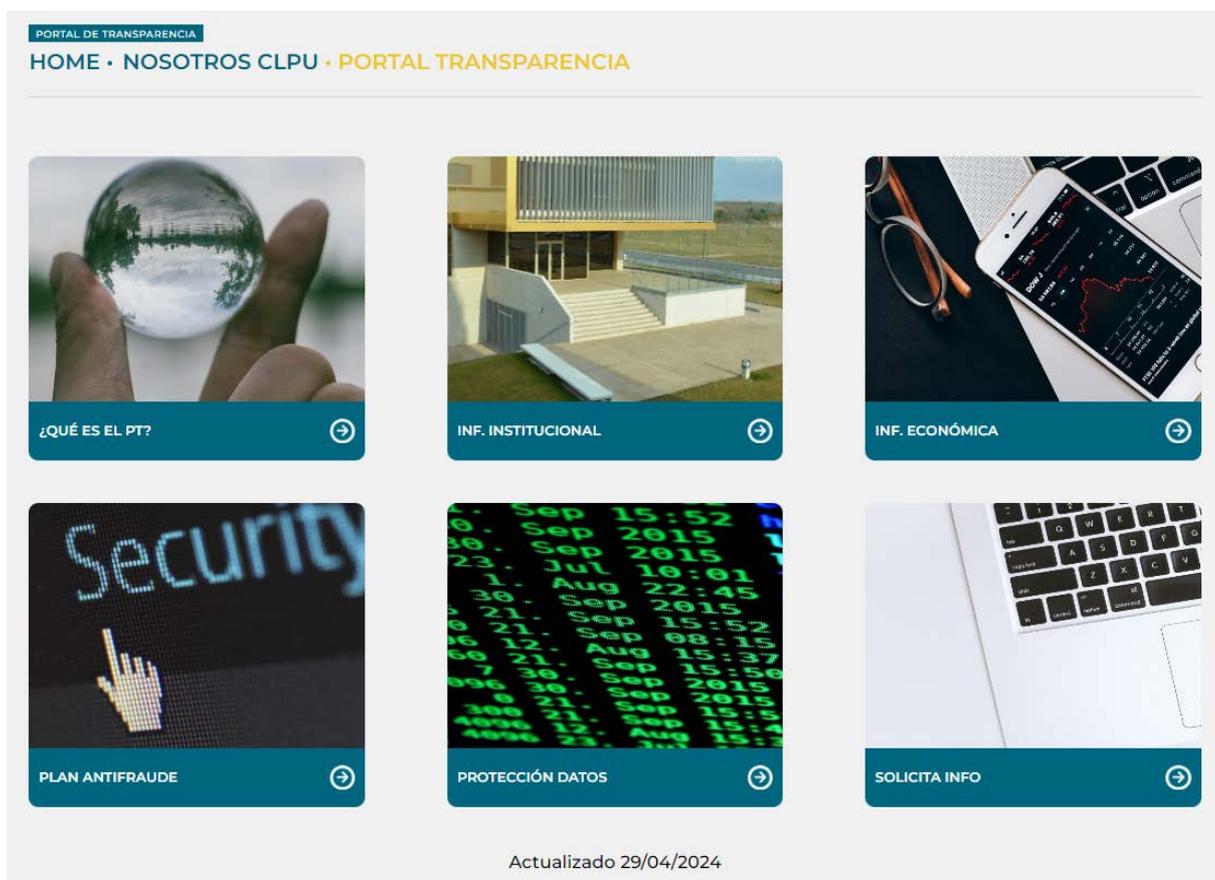
De hecho, consta un certificado de la no inclusión en el Plan de Auditorías y control financiero para el año 2023 emitido por el Director de la Oficina Nacional de Auditoría de la IGAE, en relación a la realización de la auditoría de cuentas del ejercicio 2022 correspondiente a la entidad CLPU, el cual se acompaña. Dicho certificado se pone a disposición en la Plataforma de Rendición de Cuentas (Red COA) con las cuentas anuales aprobadas, para su posterior envío al Tribunal de Cuentas.

- Publicar información sobre las indemnizaciones percibidas por los máximos responsables tras el cese.

No han existido indemnizaciones. No obstante, lo dejaremos plasmado expresamente en el Portal de Transparencia

- Respecto de la calidad de la información: sigue sin publicarse la fecha de la última revisión o actualización de la información.

Nos sorprende esta observación pues es una de las primeras modificaciones que, por su simplicidad y facilidad de implementación, acometimos una vez recibido el informe del CTBG de 2023 y hemos prestado especial atención a la actualización periódica de esta fecha cada vez que se ha revisado o actualizado la información subida al Portal. Tal vez ha pasado desapercibida la fecha por su ubicación, en la parte inferior de la “home” del Portal de Transparencia.



PORTAL DE TRANSPARENCIA  
HOME • NOSOTROS CLPU • PORTAL TRANSPARENCIA

¿QUÉ ES EL PT?    INF. INSTITUCIONAL    INF. ECONÓMICA

PLAN ANTIFRAUDE    PROTECCIÓN DATOS    SOLICITA INFO

Actualizado 29/04/2024

Salamanca, 29 de abril de 2024